

## Menos de un tercio de los casos de ‘okupaciones’ llegan a la Justicia

A lo largo del año pasado hubo 310 incoaciones por usurpación en la Fiscalía gallega // En 2015 solo se contabilizaron 36 condenas firmes por este delito en nuestra comunidad



Un momento del juicio celebrado en Santiago contras los ‘okupas’ de la sala Yago - FOTO: Pepe Ferrín

JAVIER FERNÁNDEZ SANTIAGO | 26.06.2017

¿Cuántas viviendas hay con okupas en Galicia? La pregunta, es lógico, no tiene respuesta oficial y por tanto no se puede cuantificar. Un informe del **Instituto Cerdà**, fechado este mismo mes de mayo, cifra en 87.500 las familias que están ocupando ilegalmente alguna vivienda en España y cita, textualmente, que “representan un cifra equivalente a 262.500 personas, población similar a la de A Coruña”. Este detallado trabajo no desglosa las cantidades por comunidades, aunque a Galicia le

corresponderían sobre 510 viviendas okupadas en función de su población, una cifra que, según fuentes judiciales consultadas por este periódico, “está muy alejada, a la baja, de la realidad”.

En el citado estudio sobre okupación ya se especifica que esas 87.500 viviendas usurpadas corresponden a familias que necesitan un hogar y que, ante su incapacidad para conseguirlo, recurren a una situación extrema. Añaden, por otra parte, una cifra similar de edificios que son invadidos por personas individuales o colectivos de distinto signo que optan por esta fórmula para acceder a una vivienda digna (más o menos).

Volviendo a las fuentes judiciales que disparaban el número de casos en Galicia, sostienen que “apenas un tercio de los casos de viviendas okupadas llegan a la Justicia”; es decir, que más de las tres cuartas partes de los afectados no recurren a vías legales para recuperar su propiedad.